

PAGINA PARA - MEDICA

LA COCA: HOJA MISTERIOSA

Escribe: SATURNINO RODRIGO, Embajador de Bolivia

Una temperatura uniforme de 16° a 25° entre los 17° de latitud sur y 68° de longitud del meridiano de París, y entre los 1.200 y 1.800 metros sobre el nivel del mar, al pie mismo de las montañas más elevadas de los Andes, en el fondo de los valles profundos que se llaman Yungas, en los departamentos de La Paz y Cochabamba, de la República de Bolivia, se cultivan unas pequeñas plantas, criadas con esmero y solicitud, cuyas hojas constituyen un verdadero tesoro, llamándose por eso: oro verde.

ORIGEN DE LA COCA

Las hojas de esa planta son la coca, la hoja misteriosa que ya aparece como sagrada en los ritos ancestrales de Tihuanacu y que es, para los Incas y sus sacerdotes, como el incienso en las iglesias cristianas.

Muchos escritores se han ocupado de la coca, atribuyéndole diversos orígenes, más o menos fantásticos en cuyo fondo asoma el misterio. José Agustín Morales dice al referirse a su primitivo cultivo: "Cuando los Incas tenían establecida su residencia en las orillas e islas del Titicaca, parece que la coca era cultivada en nuestros Yungas por los *mitamaes* o colonos de la tribu Aymara de los Paskas, que habitaban el lugar en donde hoy se haya situada la ciudad de La Paz; éstos tenían comercio establecido con los del imperio del Manco. La coca, por ese entonces, debió ser cultivada en pequeña escala y era considerada como la representación animada de la Divinidad, y los campos que la producían eran venerados; no se entonaban himnos ni alabanzas a Pachacamac y al Sol sin que, previamente, alrededor de las víctimas ofrecidas en sacrificio, consistentes en terneros y corderillos tiernos, se levantase el humo sagrado de la coca; era amuleto del guerrero y un amuleto profiláctico contra los crímenes o accidentes que amenazaban al hogar; para obtener triunfos en el amor y favores en la fortuna, había que hacerlo por intermedio de la coca, elemento principal de todos los bienes y beneficios; tal que su representación y empleo estaban reservados a los soberanos".

Y hoy mismo, los curanderos sanan todos los males con estas hojas milagrosas, y en ellas leen, como en un libro abierto, los misterios de la vida y de la muerte, del dolor y de la alegría, de la pasión y del odio, los *taikas* (magos) indígenas...

PROPIEDADES DE LA COCA

La Erythroxyon Bolivianum o coca, goza fama de poseer todas las virtudes curativas posibles; ya durante la Colonia, el Rey de España se preocupó de su cultivo ordenando su intensificación por medio de su Cédula de 11 de junio de 1573, en

ORIGEN DE LA COCA

vista de los beneficios que daba al ser empleada por los mitayos. En la Exposición Continental de 1882, realizada en Buenos Aires, se dijo de ella: "La coca es una de los productos más abundantes y valiosos de los Yungas de La Paz. Sus propiedades tónicas, digestivas le han hecho muy apreciable en la medicina, que la ha usado en estado natural y en forma de elixir; más su principal consumo se hace por los indígenas y por todos los que se consagran a los rudos trabajos de la fuerza material. Para éstos tiene la virtud de mantener el vigor del organismo, durante las pesadas faenas del trabajo y neutralizar las necesidades de la alimentación y del sueño, conservando por mucho tiempo las fuerzas musculares y la actividad del sistema nervioso en toda su plenitud. La usan mascada, en consorcio de una pasta de fécula de papa y ceniza de vegetales, que se llama *llueta*".

Pero eso no es todo, si bien es cierto que el uso de la coca sirve admirablemente para soportar las fatigas físicas y mentales, para luchar contra el mal de las alturas y contra el hambre, también se la usa como medicamento contra los cólicos, los resfriados, las heridas, las digestiones y las fiebres. Garcilaso de la Vega en sus célebres "Comentarios reales" decía: "La coca preserva el cuerpo de muchas enfermedades y nuestros médicos usan de ella hecha polvos, para alejar y aplacar la hinchazón de las llagas, para fortalecer los huesos quebrados, para sacar el frío del cuerpo, para impedirle que entre, para sanar las llagas podridas llenas de gusanos".

Su uso está generalizado entre la gran población indígena de Bolivia y el Perú y en el Norte Argentino, donde se la mastica y se la toma en infusión, como té, siendo una cosa común servirla en los cafés y coche comedores que hacen el servicio internacional de ferrocarriles.

SU CULTIVO Y PREPARACION

Precisamente por ser una planta de sortilegio, su cultivo exige cuidado y pulcritud extremos: basta una pequeña helada para mustiar sus hojas o un calor que pase de los 25° centígrados para amortiguar la planta; por

eso sólo puede vivir y ser cultivada en los Yungas, donde la temperatura casi uniforme y la humedad constante del ambiente le son propicias.

Los Yungas están formados por las pendientes de las montañas y sobre cuyos flancos apenas hay una capa de veinte centímetros de tierra vegetal; sin embargo tal es la fertilidad de ella, tal la fuerza vital de la naturaleza, que sobre esa delgada capa de tierra, en cuyo fondo está la roca dura, crecen árboles gigantes y se cultivan el cacao, la quina, el café y la coca.

Como la erosión de las tierras es una constante amenaza para la agricultura y las aguas que bajan hacia los ríos que mugen en el fondo de los valles, arrastran constantemente las tierras, se corre el riesgo de los Yungas queden sin vegetación y, por consiguiente, que el cultivo de la coca desaparezca. Esta razón suprema, de una parte y, de otra, por ser ésta la mejor forma de cultivo, los terrenos donde crece la coca están situados en las pendientes de los cerros, sobre gradas de tierra vegetal, que los indios laman *takanas*, cuyo aspecto simétrico es exactamente igual al de las galerías de cualquier estadio deportivo. Esas pequeñas terrazas son cuidadosamente amasadas y escupidas y, sobre ellas, a espacios regulares, se ponen las plantitas cultivadas ya en almacigos. Estos cocales tienen una duración de cuarenta a cincuenta años, después de los cuales hay que renovarlos.

La cosecha de las hojas se efectúa hasta cuatro veces por año: son las mujeres las encargadas de esta tarea, pues hay que arrancar hoja por hoja, sin dañar el tallo delicado de la planta. Una vez recogida la hoja, se la guarda en habitaciones especiales y sólo cuando el *camayo* — especie de mago que predice el tiempo — ordena que la coca sea extendida al sol, las hojas son puestas sobre las losas de un patio especial y expuestas al sol ardiente del Trópico, donde se secan conservando su color verde claro. Terminada esta fase, se enfarda en hojas secas de plátano y se exporta.

El costo de la producción está calculado en ocho libras esterlinas, más o menos, los cien kilos.

LA COCAINA

El químico italiano Enrique Pizzi, que visitó Bolivia en el año 1858, fue el primero en lograr una cristalización del alcaloide de la coca; pero sólo en 1859 los químicos Nieman, de Viena, y Wolter, de Cotinge, pudieron fijar el alcaloide al que dieron el nombre de cocaína.

Teniendo en cuenta la influencia perniciosa de la cocaína, se trató de evitar en la Sociedad de Naciones el cultivo de la coca, realizándose con tal motivo apasionados comentarios e investigaciones serias las que dieron por resultado que el enorme costo de la producción de cocaína, ya que apenas es posible obtenerla en una proporción del 62%, hacía poco accesible el veneno a las masas; en cambio su auxilio a la medicina es enorme e insustituible.

Por otra parte se comprobó que la coca tomada como té o mascada, no ofrece peligro alguno: no es un estupefaciente, ni un veneno como el haschick y el opio, es simplemente un medicamento que está comprendido entre los llamados "de ahorro", ya que al mascarla o tomarla en infusión, no se puede obtener — científicamente hablando — ni la más mínima cantidad de cocaína.

Y así, la coca, esa hoja milagrosa y sagrada, sigue cultivándose en los flancos cálidos y húmedos de los Andes, que bajan hasta perderse entre las ondas espumantes de los ríos, en el fondo de los Yungas ardientes de Bolivia.

EL DOCTOR PEÑA CHAVARRIA Nombrado Pdte. de la Asociación Médica Alajuelense

En Asamblea General, el viernes 3 de julio, en el Salón de Secciones del Palacio Municipal, se eligió la Junta Directiva de la Asociación Médica Alajuelense para el período de julio de 1956 a julio de 1957, la cual quedó así integrada por los doctores don Antonio Peña Chavarría, Presidente; José Néstor Mourello y Vila, Secretario; Víctor Hugo Molina Vázquez, Tesorero; Gonzalo González Murillo, Fiscal; y Onofre Villalobos Soto, Vocal, quienes tomaron posesión de sus cargos el martes 10 de julio.

Ha causado magnífica impresión, no sólo en el cuerpo médico, sino en los diversos sectores sociales del país y muy particularmente en Alajuela, el singular acierto de la Asociación Médica Alajuelense en llevar a la Presidencia de la misma al eminente médico, doctor don Antonio Peña Chavarría, cuyo gran prestigio como profesional y hombre íntegro es de todos conocido y apreciado. No dudamos que en igual agrado habrá de ser recibida la noticia en los círculos médicos de fuera del país, en algunos de los cuales circula profusamente nuestro periódico y se aprecia grandemente al doctor Peña Chavarría.

La Asociación Médica Alajuelense entra así con muy buenos augurios en el quinto año de su existencia: el doctor Peña Chavarría, en todos los cargos que ha desempeñado y en toda su actuación pública se ha distinguido por su gran capacidad organizadora, su espíritu dinámico y justiciero, su seriedad científica, su gravedad y dignidad, su señorío, excelentes cualidades, que hacen que lo respeten aún aquellos pocos que lo adversan. Como Ministro de Salubridad Pública ha sido uno de los mejores que ha habido en Costa Rica, si no el mejor. Como Director del Hospital San Juan de Dios, cargo que desempeña en la actualidad, no hay ninguna duda, pues es a todas luces evidente de que ha sido y es, con mucho, el me-

tor director que haya tenido nunca esa noble institución, puesta en gran parte por su amplia visión a la altura de las mejores instituciones similares del extranjero.

EL SOL siente pues especial complacencia en poder comunicar a sus numerosos lectores la noticia de la elección del doctor Peña Chavarría para Presidente de la Asociación Médica Alajuelense, quien, con los demás miembros que integran la Junta Directiva, indudablemente que habrá de conducirla hacia muy halagüeños horizontes.

No hay pues ningún peligro de que caiga en bajezas e intrigas la Asociación que en cuatro años de existencia ha dado muestras de saber luchar por causas nobles y elevadas y no por mezquinos intereses o bajas intrigas. Quizás nunca antes ninguna otra asociación se haya distinguido tanto en nuestro país en ese sentido, como la Asociación Médica Alajuelense. Diganlo si no las campañas libradas en defensa del muy modesto eminente clínico, doctor don Tomás Casas Casajús, cuando siendo médico de San Ramón, lo quiso destituir el Ministerio de Salubridad; la defensa del doctor don Enrique Baltodano Briceño, injustamente separado de su cargo de Director del Hospital de Liberia, después de haber dado con devoción sus mejores años al servicio de su pueblo del Guanacaste, por el Director de Asistencia Médico Social, doctor Fernando Escalante Pradilla, que hubo de recurrir al cambio arbitrario de los miembros de Junta de Protección Social para cubrir con apariencias de legalidad lo que no fue más que un atropello; el abogamiento en favor del doctor don Sergio Vindas Villalobos cuando se le quiso separar de su puesto de Jefe Médico del Dispensario de la Caja Costarricense de Seguro Social, en la ciudad de Grecia, por las intrigas de un jefe administrativo; la actitud clara y definida cuando al doctor don Vic-

tor Hugo Molina Vázquez, se le echó de manera inícuca del Hospital San Rafael de Alajuela, por colegas que creen ser dueños y señores absolutos de esa Institución de beneficencia.

Todas esas campañas tuvieron amplia difusión en nuestro periódico, el cual además protestó en un editorial titulado ¿XENOFobia EN SALUBRIDAD? contra las maquinaciones del Ministerio de Salubridad cuando en connivencia con ciertos sectores de la Unión Médica Nacional trató de burlar el tratado de reciprocidad de títulos académicos con España, editorial que fue reproducido en LA NACION de San José y en revistas médicas extranjeras, y en su último número ha puesto en conocimiento del público, con el título de MILAGRERÍA MEDICA, el escándalo que significa el que un reducido grupo de profesionales acaparen cuantos cargos estén al alcance de sus manos y sin escrúpulo luego se dediquen a hostigar a sus compañeros. EL SOL se refirió en este editorial a Alajuela, pero al parecer el mal está extendido por todo el país, a juzgar por la buena acogida que ha tenido tan claro e irrefutable artículo de fondo, y aunque los denunciados se quedarán tan frescos como una lechuga, haciendo bueno el consejo atribuido al Presidente Somoza de Nicaragua, de que "la crítica pasa y el poder queda en casa", ya se rumora que el Colegio de Médicos y Cirujanos y la Unión Médica Nacional habrán de tratar de que se suprima el acaparamiento de cargos oficiales, con el lema: un médico, para cada puesto o no más de un puesto para cada médico.

Si este rumor fuera cierto, quizás bueno sería y muy oportuno que las asociaciones médicas fueran pensando en decidirse a emprender una campaña para establecer la jornada máxima de trabajo para los médicos, la cual, dicho sea de paso, a nuestro juicio, no debe ser de más de 5 horas. Hay que recordar lo muy poco

(Pasa a la página OCHO)

Estoy recibiendo una nueva remesa del Libro
TERAPEUTICA DERMATOLOGICA INFANTIL
De los Laboratorios del Norte de España, S. A.
ESPECIALIDADES CUSI
y ruego a los señores médicos interesados,
solicitarlo, para el envío gratuito, a:
MAX PASCHKA P.
Apartado 1166 -- Teléfono 6327 -- San José, C. R.

Miguel Franco Lenis
Apartado 1251 -- SAN JOSE -- Teléfono 1896
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:
PRODUCTOS FARMACEUTICOS 'LEDERLE'
PRODUCTOS FARMACEUTICOS 'SANDOZ'
Anunciados a la Profesión Médica Unicamente

CARLO ERBA S. p. A.
MILAN -- ITALIA
Ofrece a la profesión médica las siguientes especialidades:
ENTEROPIRISTINA
(Jarabe antidiarreico).
BILEPAR granulado
(colagogo).
CARBIMAL granulado
(antiácido).
Muestras y literatura a solicitud, en:
ITALFA S. R. LIMITADA
Lic. RAMIRO SOLANO M.
San José -- (Apartado 324)

DR. FERNANDO MONTALTO
APARTADO N° 4460
SAN JOSE

LABORATORIO CLINICO ENRIQUE SOLERA
200 vs. Norte del Mercado
ALAJUELA

Sastrería Jesús López
ALAJUELA

Una nueva especialidad **MEAD** para
pacientes de todas las edades

Mediante la reducción de
la tensión periférica, el **Colace** ablanda las heces

Colace conserva las heces normalmente blandas

Colace ablanda las heces endurecidas

Colace normaliza el bolo estercoráceo para su fácil expulsión

Colace reblandece el excremento sin laxar

Colace es un agente de acción periférica que acrecienta la eficacia humectante del agua en el colon. Con semejante actuación, el COLACE permite, sin aumentar el volumen fecal, (a) que el excremento retenga una dosis acuosa suficiente para conservarse blando y moldeado, y (b) permite que el agua penetre y ablande las heces duras y secas.

El COLACE deja sentir sus efectos lenta y moderadamente. Suele producir deposiciones normales y sin dificultad del primer al tercer día del tratamiento. El empleo clínico prolongado del producto ha puesto de manifiesto que se trata de un medicamento exento de toda toxicidad o acción colateral desagradable.

Indicaciones: Tiene aplicación en todos los casos médicos, quirúrgicos, obstétricos, pediátricos y geriátricos en que conviene ablandecer las heces.

Posología: Para adultos y adolescentes: 1 cápsula de COLACE una o dos veces al día. Para los niños de 3 a 6 años: 1 cm.³ de la solución de COLACE al 1%, de una a tres veces al día. Para los lactantes y niños menores de 3 años: de 1/4 a 1 cm.³ b.i.d. Estas dosis pueden aumentarse si fuera necesario. La solución de COLACE al 1% se suplirá diluida en medio vaso de leche o jugo de frutas.

Presentación: COLACE cápsulas en frascos de 30 cápsulas de 50 mg. COLACE Solución al 1% en frascos de 30 cm.³ provistos de un cuentagotas graduado.

(1) Wilson, J.L., y Dickinson, D.G.: J.A.M.A. 158: 261, 1955

MEAD SIMBOLO DE SERVICIO EN MEDICINA
CO-1-46 MEAD JOHNSON & COMPANY - EVANSVILLE 21, INDIANA, E. U. A.

Distribuidores para Costa Rica:
COSTA RICA DENTAL & MEDICAL SUPPLY Co.
Teléfonos: 1665 - 2693 - 6047 -- Farmacia 1842 - 4877
SAN JOSE, COSTA RICA